

# Diagnóstico y hoja de ruta de la Red de Bibliotecas Públicas de El Salvador

---

Borrador



Diagnóstico:

---

Red Nacional de Bibliotecas Públicas de El Salvador

2018

## Tabla de contenido

## **Presentación**

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe –Cerlalc– tiene entre sus prioridades impulsar y promover las prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad en los países de Iberoamérica como un asunto de política pública, requisito indispensable para la formación de una ciudadanía informada, activa y participativa.

Así, desde su trabajo de asistencia técnica con los gobiernos, el Cerlalc promueve el desarrollo de los sistemas bibliotecarios en los países de la región y el posicionamiento de las bibliotecas públicas como instituciones que contribuyen a democratizar el acceso a la cultura escrita, tarea fundamental para la transformación de nuestros países en sociedades del conocimiento.

Con el fin de impulsar iniciativas para el desarrollo bibliotecario público en América Latina y atendiendo a la necesidad de reconocer las condiciones, prioridades y necesidades de los países para el diseño e implementación de planes y políticas públicas, el Centro elaboró el diagnóstico de las bibliotecas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de El Salvador y, a partir de sus resultados, diseñó una hoja de ruta para fortalecer los servicios bibliotecarios públicos en el país.

Este estudio fue coordinado entre el Cerlalc y el Ministerio de Cultura de El Salvador. Contempló un trabajo de campo que cubrió la totalidad de las bibliotecas adscritas a la Red, instrumento que recogió la información básica de cada una de las bibliotecas y del sistema que las regula: localización, dependencia, financiación, personal, colecciones, espacios, dotación, procesos administrativos, servicios, poblaciones atendidas, relacionamiento, escenarios de participación, entre otros, con el fin de identificar e interpretar la situación actual, sus problemas y factores causales. Esta información fue complementada con consulta a expertos, entrevistas a la coordinación de la Red y a algunas personas de reconocida experiencia y trayectoria, y con el análisis de la documentación existente.

Posteriormente a la recolección y análisis de la información, se socializaron y validaron los resultados en el I Encuentro de Bibliotecarios de la Red de Bibliotecas Públicas de El

Salvador, realizado el 8 y 9 de noviembre de 2018, en el que además se realizaron talleres sobre la situación actual y las perspectivas de las bibliotecas públicas en El Salvador.

Este documento contempla dos partes. En la primera, se presentan los resultados de la situación de las bibliotecas pertenecientes a la Red; una descripción general de El Salvador en materia de políticas culturales, así como los planes de lectura y bibliotecas, una cronología sobre el desarrollo de las bibliotecas públicas en el país y los resultados del diagnóstico de la Red. En la segunda parte, se presenta la hoja de ruta propuesta para el desarrollo de los servicios bibliotecarios públicos.

Se pretende que este diagnóstico y hoja de ruta permitan abordar oportunidades y retos que enfrentan la lectura y las bibliotecas y se constituya en un aporte a la función pública legislativa y ejecutiva, para implementar las políticas públicas bibliotecarias que reconozcan los derechos culturales proclamados en el orden jurídico vigente referenciado en este documento.



## **Datos demográficos y contexto político-administrativo de El Salvador**

La república de El Salvador está ubicada en América Central, en el litoral Pacífico, con una extensión de 21.041 km<sup>2</sup>. Limita al Norte y al Este con Honduras, al Oeste con Guatemala y al Sur con el océano Pacífico. Al Este, tiene frontera marítima con Nicaragua, en el golfo de Fonseca, donde posee nueve islas. La ciudad de San Salvador es la capital del país; su área metropolitana incluye 14 municipalidades cercanas y concentra la actividad económica de la república.

El país está dividido, para efectos administrativos, en 14 departamentos que suman 262 municipios con limitada autonomía económica, técnica y administrativa. Son regidos por un concejo municipal elegido cada tres años compuesto de un alcalde, un síndico y dos o más regidores cuyo número es proporcional a la población. En el territorio de cada municipio existe una cabecera denominada pueblo, villa o ciudad. Asimismo, dentro de la circunscripción hay cantones, que están conformados por caseríos.

El Salvador es una república democrática con sistema de gobierno presidencialista y centralizada en la que el Presidente de la República es elegido cada cinco años y los 84 diputados que conforman la Asamblea Legislativa, cada tres. El funcionamiento del sistema político y la regulación de los derechos fundamentales quedan establecidos en la Constitución de 1983, profundamente reformada con la aplicación de los Acuerdos de Paz de 1992<sup>1</sup>, donde se prescriben el respeto al pluralismo político y la defensa de los derechos humanos.

Para el año 2017 la población estimada de El Salvador es de 6'581.860 habitantes<sup>2</sup>, con la mayor densidad de población de la América continental, con 313 habitantes por km<sup>2</sup>, lo que lo clasifica en el cuadragésimo tercer país más densamente poblado del planeta. La población urbana es de 3'959.652 habitantes, que representa el 60,2 % del total de la

---

<sup>1</sup> Los Acuerdos de Paz de Chapultepec, México, fueron un conjunto de acuerdos firmados el jueves 16 de enero de 1992 entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

<sup>2</sup> Población de El Salvador según la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del año 2017, revelada por la Dirección General de Estadística y Censos (Digestyc)

población, y la rural es de 2'622.208 habitantes, correspondiente al 39,8 %. Una característica de esa población es que es mayoritariamente joven: el 53,6 % de los habitantes son menores de 30 años, mientras que el 12,6 % tiene entre 60 años y más.

A nivel de desarrollo humano<sup>3</sup>, el PNUD establece que para el 2017 el Índice de Desarrollo Humano<sup>4</sup> era de 0,674, ocupando el puesto 121 de los 186 países analizados y ubicándose como un país de desarrollo humano medio bajo, por debajo de la media de América Latina (0,740).

La emigración es una de las características más persistentes de la sociedad salvadoreña. Se estima que aproximadamente 2,9 millones de salvadoreños viven en el exterior, lo que representa en el 40 % su población, y un 88 % de los migrantes salvadoreños vive en los Estados Unidos, unos 2 millones de habitantes<sup>5</sup>. Así, las remesas constituyen la primera fuente de ingresos del país y un 16,7 % del PIB.

De acuerdo con los estudios del Centro Cultural España<sup>6</sup>,

Con unos índices de pobreza cercanos al 40 % de la población y una distribución de la riqueza muy desigual, la inseguridad ciudadana se ha convertido en un problema acuciante para la población con el poder de las maras con unos 14.000 miembros y con un 55,3 % en la comisión de delitos (asesinatos diarios, extorsiones, secuestros, narcotráfico). El incremento de la violencia en los últimos años ha puesto a El Salvador a la cabeza de los países con mayor índice de

---

<sup>3</sup> El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente para medir el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos. Tiene en cuenta tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno. Por lo tanto, en estos indicadores influyen entre otros el hecho de que la esperanza de vida en El Salvador esté en 73,51 años, su tasa de mortalidad en el 6,73‰ y su renta per cápita sea de 3.443€ euros.

<sup>4</sup> Consultado el 10 de septiembre de 2018. <https://datosmacro.expansion.com/idh/el-salvador>

<sup>5</sup> Consultado el 10 de septiembre de 2018 en: <https://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/8/41138/03marcelaferrer.pdf>

<sup>6</sup> [http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/El\\_Salvador.pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/El_Salvador.pdf)



homicidios del mundo y el primero en feminicidios en América Latina. San Salvador es considerada hoy día la cuarta ciudad más peligrosa de Latinoamérica.

En este sentido, el conflicto político armado se terminó, pero la violencia generada por organizaciones delictivas mantiene un ambiente de inseguridad, lo cual refleja los problemas económicos y sociales que dificultan que la sociedad pueda apropiarse de las tareas de la cultura.

La población es en su mayoría es cultural y étnicamente mestiza. Por su posición en el Pacífico, El Salvador es el único país de la región que no tiene población descendiente de África. La población indígena es del 0,2 % y en términos absolutos está conformada por unas 12.000 personas<sup>7</sup>. En relación con el número de personas pertenecientes a las comunidades indígenas, los datos varían de una fuente a otra, como puede observarse en la siguiente afirmación:

Los cuestionamientos de las cifras oficiales, que concluyen que el 0,2% de la población nacional es indígena; se contraponen con investigaciones que indican que, de los 14 departamentos del país, 13 cuentan con comunidades que tienen una clara ascendencia indígena y en las cuales se pueden identificar costumbres y tradiciones ancestrales. La presencia de grupos étnicos claramente identificados como indígenas en El Salvador requiere un cambio de políticas gubernamentales hacia estas minorías. Será hasta en el año 2017, en que se incorporará la categoría de pueblos indígenas y afro descendientes al cuestionario del censo.<sup>8</sup>

En el año 2014 la Asamblea Legislativa de El Salvador reformó la Constitución al modificar el artículo 63 de la misma para agregar un inciso en el que se reconoció la existencia de los pueblos indígenas del país: “El Salvador reconoce a los Pueblos Indígenas y adoptará políticas a fin de mantener y desarrollar su identidad étnica y cultural,

---

<sup>7</sup> Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador: Productivo, educado y seguro. P. 172

<sup>8</sup> Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población y División de Asuntos de Género de la CEPAL. Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos, Octubre 2013, Pág. 23.

cosmovisión, valores y espiritualidad”<sup>9</sup>. Este reconocimiento permitió subsanar, de alguna manera, la brecha histórica que El Salvador tiene con los pueblos indígenas. Sin embargo, diferentes actores han señalado los compromisos pendientes que emanan de este reconocimiento, como es lo concerniente a los derechos de la tierra, la lengua, la educación y la cultura de esta población.

En relación con la educación, el gobierno salvadoreño dedicó el año 2018 a la alfabetización<sup>10</sup>, como una “deuda moral” y teniendo en cuenta que el nivel máximo aceptable de acuerdo con la UNESCO para cualquier país es de un 4 % de analfabetos. En el 2009 había una tasa del 17,97 % de analfabetismo, que se logró reducir este año a 10,14 %<sup>11</sup>.

### **Políticas culturales en El Salvador**

En la ponencia presentada por Breny Cuenca, docente investigadora de la Licenciatura en Historia de la Universidad de El Salvador, ante la Comisión de Cultura y Educación de la Asamblea Legislativa del 29 de octubre de 2013 en el marco del foro para discutir el Proyecto de Ley de Cultura elaborado por el FMLN<sup>12</sup>, se destacó la herencia cultural salvadoreña como impronta del país:

(...) El reconocimiento de las grandes contribuciones culturales y artísticas que nos han sido heredadas por las distintas generaciones de salvadoreños, especialmente las de los pueblos originarios. Su herencia, en primer lugar, humana y cultural, plena de valores de resistencia y de lucha por sus derechos, de riqueza lingüística y estética, de cosmovisiones, ha sido crucial para las configuraciones culturales e identitarias salvadoreñas y de enorme importancia como contribución al patrimonio material y simbólico del mundo. A esas contribuciones ancestrales se suman las obras, las luchas y los procesos de transformación llevados a cabo por los salvadoreños en distintos periodos: Colonial, de Independencia, Federal Centroamericano,

---

<sup>9</sup> <https://www.transparenciaactiva.gob.sv/asamblea-legislativa-ratifica-reforma-constitucional-que-garantiza-derechos-a-pueblos-originarios>

<sup>10</sup> Presidencia de El Salvador. 2018, Año de la Alfabetización. <http://www.presidencia.gob.sv/2018-ano-de-la-alfabetizacion/>

<sup>11</sup> Presidencia de El Salvador. 2018, Año de la Alfabetización. <http://www.presidencia.gob.sv/2018-ano-de-la-alfabetizacion/>

<sup>12</sup> Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)



Republicano, y Contemporáneo. (Proyecto de Cultura y Arte de la República de El Salvador: La invención colectiva de un sueño. (Breny Cuenca, 2013).

Para una revisión de las políticas culturales del país se parte de una mirada histórica de las contribuciones de toda índole, heredadas por la sociedad actual de las generaciones anteriores, como elemento fundamental para la construcción simbólica de la cultura salvadoreña.

En la misma ponencia, Cuenca presentó un concepto muy acertado de cultura que orientó en su momento el proyecto de ley y que enmarca y resignifica la sociedad salvadoreña:

La cultura es una dimensión fundamental humana, es el potencial creativo, la fuerza de trabajo viva, que es patrimonio de todos los individuos, de los grupos y de la sociedad, que, en su entramado de relaciones, procesa y reconfigura los sentidos y significaciones sociales que se expresan como fuerzas culturales, como dispositivos de energía, valores y potencial de transformación e innovación de una sociedad. (Cuenca, 2013).

Por otra parte, el escritor salvadoreño Miguel Huevo-Mixco, en ensayo *La casa en llamas*, hace referencia a la cultura como “la vida misma y [...] la forma como vemos el mundo”:

La cultura es la vida misma y la manera en que unas comunidades de personas le dan sentido a esa vida. Cómo la valoran o cómo les pesa si aceptamos que la cultura abarca no solo la producción de objetos materiales sino los hábitos y usos en torno a ellos. Los productos del espíritu: los sueños, las pesadillas, el arte y la literatura. Es la forma de cómo vemos el mundo[...].<sup>13</sup>

La forma en que los salvadoreños ven el mundo está determinada por la fragmentación social que se ha dado en diversos momentos de la historia del país y desde diferentes

---

<sup>13</sup> La Casa en llamas: La cultura salvadoreña a finales del siglo XX / Miguel Huevo-Mixco. Consultado en línea el 14 de abril de 2016 en: [http://www.academia.edu/2582545/La\\_Casa\\_en\\_Llamas\\_La\\_cultura\\_salvadoren%C3%A1\\_a\\_finales\\_del\\_siglo\\_XX.P.9-10](http://www.academia.edu/2582545/La_Casa_en_Llamas_La_cultura_salvadoren%C3%A1_a_finales_del_siglo_XX.P.9-10)

ámbitos, donde las identidades se diluyen entre las sucesivas guerras y la violencia, generadas por las inequidades y desigualdades sociales. Así, de manera acertada, Huevo-Mixco<sup>14</sup> advierte: No formamos una sociedad monolítica sino plural y multicultural. Debemos hablar, porque es más legítimo hablar de las culturas salvadoreñas. Entre todos existe un sustrato: modos de vida común, símbolos, historia común e identidad, en definitiva. Y agrega: La transformación más urgente, la que tomará más tiempo, para la que hay menos recursos y que, paradoja de paradojas, puede acabar con la polarización y la violencia, y hacer posible un “nosotros” es la transformación cultural.<sup>15</sup>

De igual manera, Jesús Martín Barbero afirma que el desafío fundamental de las políticas públicas es la heterogeneidad de lo público en términos de sociedad (Barbero, 2008).<sup>16</sup> Para el investigador urge pensar “lo público” desde un desafío, por cuanto lo público ha sido “fagocitado por lo estatal”. Y es que en general se piensa que lo público sólo se puede generar desde el Estado.

El mismo Barbero, citando a Ana Hannah Arendt, agrega:

La consecuencia de pensar esto nos la destapó Hannah Arendt: al identificar lo público con lo estatal desapareció la sociedad, y con ella desapareció la heterogeneidad. Es mentira que lo público sea monoteísta, como lo estatal. Lo público es plural, es heterogéneo como la sociedad. Lo público está hecho de Estado, pero está hecho de sociedad, es por lo tanto heterogéneo, diverso, conflictivo. El espacio de lo público, si quiere ser el espacio de los intereses

---

<sup>14</sup> La Casa en Llamas: La cultura salvadoreña a finales del siglo XX / Miguel Huevo-Mixco. Consultado en línea el 14 de abril de 2016 en: [http://www.academia.edu/2582545/La Casa en Llamas La cultura salvadoreña a finales del siglo XX](http://www.academia.edu/2582545/La_Casa_en_Llamas_La_cultura_salvadoren%C3%A1_a_finales_del_siglo_XX). P. 10

14. P. 168.

<sup>16</sup> Documentos CIDOB Dinámicas Interculturales; 11. Políticas de la comunicación y la cultura. Claves de la investigación. Policies of communication and culture. Key points of research. Jesús Martín Barbero. Barcelona, 8 de mayo de 2008.



comunes, tiene que ser conflictivo porque los comunes son muy distintos y tienen intereses diversos, nunca uno solo. (Barbero, 2008).

Así, para hablar de políticas culturales, es necesario precisar “lo público”, como un espacio de diversidad, de posibilidades abiertas a las diversas manifestaciones simbólicas de una sociedad, es decir, el mundo de la cultura como el mundo de lo simbólico, donde caben todas las pluralidades de una sociedad. Es a partir de estos conceptos como se hace una revisión a las políticas culturales del país.

Desde otro punto de vista, y considerando que las sociedades y los Estados modernos han establecido en las normas -municipales, departamentales o nacionales- los parámetros para la ejecución de políticas públicas, la iniciativa, discusión y aprobación de herramientas jurídicas deben fundamentarse en la antropología, la sociología y en la identificación de los problemas sociales por resolver. En este proceso, la perspectiva jurídica también es un elemento importante. En el libro *Las políticas culturales del Estado salvadoreño, 1900 – 2012*,<sup>17</sup> de Knut Walter, se plantea lo siguiente al respecto:

Las mejores y más efectivas medidas que puedan diseñarse e implementarse para mejorar cualquier realidad serán aquellas que se basan en un informado análisis de esa realidad. Entre las dificultades, carencias y obstáculos que hemos señalado en el pasado, destacamos la falta de datos e información sistematizada, los insumos básicos para el análisis y la falta de una historiografía académica que nos permita reflexionar de forma objetiva sobre nuestros procesos históricos y culturales (p. 7).

Por ello, el Cerlalc y el Ministerio de Cultura, convencidos de la importancia de documentar el estado actual de las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red Nacional, emprenden un diagnóstico que dé cuenta de la situación real de las bibliotecas en su contexto local. La interpretación y análisis de la información recogida contribuirá a poner

---

<sup>17</sup> Walter, K. Políticas culturales del Estado Salvadoreño 1900-2012. San Salvador: Fundación Accesarte. Recuperado de <http://plataformadecultura.com/web/2016/01/26/%EF%BF%BClas-politicas-culturales-del-estado-salvadoreno-1900-2012/>. P. 168



en marcha las acciones de orden jurídico, administrativo y de planeación que les permitan a las bibliotecas públicas consolidarse como escenarios de la cultura escrita, de las manifestaciones de oralidad como posibilitadores del desarrollo del pensamiento, de la imaginación, de la creatividad, de la innovación, de la vida como integralidad respetuosa de los vínculos naturales del cuerpo y el espíritu.

### **Breve reseña del desarrollo institucional de la cultura<sup>18</sup>**

La institucionalización de las entidades dedicadas a velar por la cultura en el país se ubica a lo largo de la historia republicana. Sin embargo, es a partir de la creación de la Constitución de 1950 cuando se logra un mayor impulso, pues desde ella se legalizó la intervención del Estado en la economía, el bienestar social, la educación y la cultura.

Ya en tiempos de Salvador Castañeda Castro, el Ministerio de Instrucción Pública había pasado a llamarse Ministerio de Cultura, pero fue bajo la titularidad de Reynaldo Galindo Pohl cuando aparecieron entidades encargadas del campo de la cultura, comenzando con la Dirección General de Bellas Artes (1951), con los Departamentos de Letras, Artes Plásticas, Música, Teatro y Danza, y se dio también la integración a esta visión de trabajo de otras entidades ya creadas, relacionadas con el quehacer cultural del país.

En mayo de 1985, durante la administración del presidente José Napoleón Duarte se crea el Ministerio de Cultura y Comunicaciones. Posteriormente, en septiembre de 1991, durante la administración del presidente Alfredo Cristiani, se crea el Consejo Nacional para la Cultural y el Arte (Concultura), como una instancia estatal dependiente del Ministerio de Educación, el cual absorbió la mayor parte de la estructura del antiguo Ministerio de Cultura y Comunicaciones.

Cabe destacar que durante la cuarta administración de Colcultura, como una muestra significativa del nuevo entorno social del país se llevó a cabo el Diálogo por la Cultura (2004-2007), partiendo del concepto de que la cultura pertenece a la sociedad que la

---

<sup>18</sup> Esta información fue proporcionada por el Ministerio de Cultura de El Salvador.

produce y que, por lo tanto, es en el mosaico de las comunidades donde se genera la identidad cultural. El Diálogo por la Cultura reunió a más de 5.000 ciudadanos en torno a mesas de discusión y foros, donde se dieron valiosos aportes en términos del concepto de cultura y economía de la cultura. Además, se realizó una encuesta nacional entre 1.200 personas que indagó sobre el consumo de bienes culturales, el uso del tiempo libre y el conocimiento de las actividades culturales entre la población salvadoreña.

En los Diálogos por la Cultura, entre otros aspectos, se evidenció que para superar los problemas de la inseguridad y la pobreza se debían desarrollar políticas culturales que le devolvieran la esperanza a la ciudadanía a partir de la igualdad y la dignidad.

Desde ese espacio del Diálogo y a partir de la reflexión y el encuentro, se establecieron los lineamientos de la hoja de ruta que posibilitó vislumbrar para el país un Plan Nacional de Cultura.

Posteriormente, en el 2009, y bajo la presidencia de Mauricio Funes, Concultura se convirtió en la Secretaría de Cultura de la Presidencia, mediante modificación del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo.

Asimismo, en el período 2014-2019, la cultura alcanza un nuevo brío al ser incluida como objetivo 8 del Plan Quinquenal de Desarrollo, que dicta trabajar por la cultura reconociéndola como derecho, factor de cohesión, identidad y fuerza transformadora de la sociedad en su marcha hacia el *Buen vivir*, y desde el cual interesa impulsar una política inclusiva, que pasa por el reconocimiento de la multiculturalidad.

Dicha visión se concreta en la creación de una primera ley para el ámbito cultural, la Ley de Cultura, de 2016, que tiene por objeto establecer el régimen jurídico” *que desarrolle,*



*proteja y promueva la cultura, así como los principios, definiciones, institucionalidad y marco legal que fundamenta la política estatal en este campo*”<sup>19</sup>.

Finalmente, el 18 de enero de 2018, el Consejo de Ministros aprobó una nueva reforma del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo que hace posible la creación del Ministerio de Cultura (Micultura), oficializado mediante un acto el día 19 de abril del mismo año, donde es nombrada Ministra la maestra Silvia Elena Regalado Blanco.

El nuevo Ministerio de Cultura está organizado para realizar sus labores sustantivas en cinco direcciones: Dirección General de Artes, Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural, Dirección General de Investigaciones, Acervos Culturales y Ediciones, y Dirección General de Redes Territoriales, bajo la cual se encuentra la Dirección de la Red de Bibliotecas Públicas.

### **Los planes nacionales de lectura y bibliotecas**

Algunos bibliotecarios, a finales de la década del 90, desarrollaron iniciativas alrededor del fomento de la lectura, lo que luego fue retomado por la Biblioteca Nacional en el año 2000. Desde esa fecha se han desarrollado en el país una serie de estrategias de promoción de la lectura.

### **Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (2011-214)**

En el año 2009 se retomaron de manera institucional las iniciativas emprendidas en la década anterior, siendo estos los cimientos para el Plan Nacional de Lectura, bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura. (Argueta, 2015, 1)

Según Manuel Fernando Velasco, exdirector nacional de Bibliotecas y Plan Nacional de Lectura, y quien fue una de las personas vinculadas al sector de la lectura y las bibliotecas

---

<sup>19</sup> Asamblea Legislativa de El Salvador (2016). Ley de Cultura. Consultado en: [https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117\\_073707865\\_archivo\\_documento\\_legislativo.pdf](https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/171117_073707865_archivo_documento_legislativo.pdf)

públicas en El Salvador que fueron entrevistadas en el desarrollo del presente diagnóstico para complementar la información recolectada, el fomento de la lectura en El Salvador se impulsó de manera significativa a partir de enero del 2011 cuando, por primera vez en su historia, se creó una Subdirección de Bibliotecas y un Plan de Lectura y Bibliotecas. Un año y medio después, la Subdirección se convirtió en Dirección Nacional, lo que potenció aún más su desarrollo.

Este Plan era articulado, coherente, estructurado y consultaba la realidad del país. Contemplaba objetivos, principios rectores, actores estratégicos y una serie de actividades y programas. Era la columna vertebral en la que convergían una serie de iniciativas encaminadas a fomentar el gusto por la lectura en el país, potenciar procesos de lectoescritura, fortalecer la estructura bibliotecaria, valorar la literatura nacional, entre otros aspectos.

El propósito del Plan era motivar en la población salvadoreña el gusto, interés y placer por la lectura. Planteaba los siguientes objetivos:

- Propiciar la construcción de un país de lectoras y lectores, que asuman la lectura como un bien de crecimiento personal y de integración a la sociedad.
- Mejorar los niveles de lectura —comportamiento lector y comprensión lectora— en todo el país, concebida la lectura no solo como un factor de esparcimiento y placer personal sino también como potenciadora de mejores condiciones de vida, de nuevos esquemas de organización del pensamiento, de aumento en la capacidad crítica y de construcción de ciudadanía al generar nuevas capacidades para participar activa y democráticamente en la sociedad.
- Reconocer y fortalecer el papel fundamental que desempeñan la Biblioteca Nacional, las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares a favor del fomento de la lectura.
- Promover y fortalecer el uso y gusto por la lectura entre los niños, adolescentes y jóvenes.

- Promover acciones para fomentar la lectura en la familia, en las comunidades locales, en las comunidades de salvadoreños en el exterior y en otros espacios de convivencia y espacios no tradicionales (parques, museos, hospitales, cárceles, orfanatos, comedores populares, otros).
- Apoyar y coordinar las acciones que impulsan diversas instituciones y organizaciones para fomentar la lectura en la población salvadoreña con el propósito de tejer una gran red de trabajo para potenciar el mejoramiento de la lectura.
- Ampliar el concepto de lectura y favorecer el desarrollo de una lectura crítica.
- Incentivar la industria editorial para incrementar los niveles de acceso al libro a todas las personas, sobre todo a la población más vulnerable.
- Vincular el proceso lector y el proceso de escritura, instrumentos fundamentales que permiten repensar el mundo y reorganizar el propio pensamiento.
- Fortalecer a través de la lectura de autores nacionales y centroamericanos, la identidad y el sentido de pertenencia.

Los programas y proyectos que más destacan por su impacto en la población fueron:

- Proyecto Hogares para Lectores.
- Creación de nuevas bibliotecas públicas
- Lectura en lugares no convencionales: actividades de fomento de la lectura en la Red Hospitalaria del Seguro Social, Red de Centros de Atención a la Niñez y Adolescencia y Cárcel de Mujeres.
- Programa Autor del Mes, con conversatorios en la Red Nacional de



## Bibliotecas Públicas.

- Se Hacen Versos.
- Nueva área infantil en la Biblioteca Nacional.
- Fortalecimiento en recursos bibliográficos y capacitación a las bibliotecas públicas ya establecidas.

El Plan estuvo dirigido principalmente a niños, niñas y adolescentes y, en algún momento, se destinaron recursos a la capacitación de docentes, pero esta capacitación no continuó.

Los diez principios rectores que orientaron el plan fueron:

- Concepto amplio de lectura.
- Fomento de la lectura en los 14 departamentos del país.
- Énfasis en los primeros lectores, los preadolescentes y adolescentes.
- Rol relevante de las bibliotecas.
- Promoción de la literatura y de escritores nacionales.
- Ampliación de las actividades encaminadas al fomento de la lectura
- Estrecha relación entre lectura y escritura.
- Una pedagogía de la lectura y de la escritura.
- Apoyo en diversas instituciones y organizaciones.
- Mirada hacia otros lenguajes, culturas y escrituras

Si bien este Plan no cuenta con una evaluación cualitativa y de impacto, sí puede decirse

que tuvo gran incidencia en el desarrollo de la promoción de la lectura en El Salvador. Sus principios rectores fueron claros; sus objetivos, cumplibles, no en el período de ejecución del Plan, sino a más largo plazo. Los programas de promoción de lectura fueron atractivos y dirigidos a públicos diversos. Adicionalmente, el Plan interpretó las condiciones del contexto y retomó lo existente, no solo en iniciativas, sino en recursos materiales. Vale la pena resaltar que ha sido el período (2010-2017) en el que se han creado un mayor número de bibliotecas públicas en El Salvador, con 19 bibliotecas abiertas al público.

Según Velasco y otros de los actores clave del desarrollo bibliotecario entrevistados, dos de los aspectos que afectaron el desarrollo del Plan y la consistencia que llevaba en su ejecución fueron el cambio en la estructura administrativa, al quedar con menor nivel de decisión, y el cambio del funcionario que lo coordinaba.

De acuerdo con el documento *Una región de lectores que crece. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2013*, realizado por el Cerlalc, para el caso salvadoreño las grandes dificultades se enmarcan en la falta de recursos humanos y de un presupuesto específico asignado. Asimismo, los funcionarios consultados para la elaboración de ese documento afirmaron que no existían fuentes de financiación, “aunque se dispone de un fondo circulante para gastos varios de emergencia”.<sup>20</sup> Tampoco se presentó información acerca de las realizaciones y avances del Plan en cifras o indicadores medibles.

### **Plan Nacional de Lectura y Escritura “Puesiesque” (2016-2017)**

Según el documento del Cerlalc *Planes de Lectura en Iberoamérica, 2017: objetivos, logros y dificultades*<sup>21</sup>, el Plan Nacional de Lectura y Escritura 2017 “Puesiesque” consta de dos programas que dirigen el trabajo hacia la transformación de las bibliotecas como espacio de lectura y escritura comunitaria, así como la promoción y difusión del derecho a

---

<sup>20</sup> Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe –CERLALC. “Una región de lectores que crece”. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2013. P. 97. Consultado en línea el 15 de marzo de 2016 en: <http://cerlalc.org/publicacion/una-region-de-lectores-que-crece-analisis-comparado-de-planes-nacionales-de-lectura-en-iberoamerica-2013/>

<sup>21</sup> Consulta en línea el 10 de septiembre de 2018. [http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2017/11/PUBLICACIONES\\_CERLALC\\_Planes\\_lectura\\_iberoamerica\\_2017\\_07\\_12\\_17.pdf](http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2017/11/PUBLICACIONES_CERLALC_Planes_lectura_iberoamerica_2017_07_12_17.pdf)

la lectura.

Las acciones del Plan están enmarcadas en el Plan Quinquenal de desarrollo del Gobierno de El Salvador, específicamente en su objetivo 8, que establece: “Impulsar la cultura como derecho, factor de cohesión, identidad y fuerza transformadora de la sociedad”. Este objetivo define las acciones estratégicas de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, hoy Ministerio de Cultura.

Como objetivo contempla transformar las bibliotecas públicas en espacios de lectura y escritura comunitaria, a fin de promover el derecho a la lectura.

#### Acciones

- Proceso de transformación de las bibliotecas públicas en espacios de lectura y escritura comunitaria.
- Formación de mediadores de la lectura y escritura.
- Programa de promoción de la lectura y escritura en la comunidad.

Las actividades están incorporadas al plan anual ejecutado por la Red de las Bibliotecas Públicas. La verificación se realiza a través del seguimiento de actividades, apoyado por evidencias como fotografías, listados de asistencia, evaluaciones y recortes de prensa.

En el proceso de indagación no fue posible acceder al documento completo del Plan ni a registros de seguimiento y evaluación.

#### **Plan Nacional de Lectura ¡A leer! (2017)**

Este Plan fue coordinado en el 2016 desde el Departamento de Letras. A partir de 2017, es coordinado por la Dirección de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Es un plan en construcción que contempla las siguientes líneas de acción:

-Establecer procesos formales de sinergia y coordinación entre entidades públicas y privadas vinculadas a la promoción de la lectura.



-Ejecutar un proceso de renovación de espacios de lectura y formación de facilitadores.

-Desarrollar proyectos para generar nuevos lectores e incentivar el goce de la lectura.

### **Estudios sobre la lectura y el acceso a la información**

Conscientes de la importancia del fomento de la lectura, algunas instituciones de El Salvador como las universidades Francisco Gavidia y Matías Delgado han desarrollado encuestas de opinión que se convierten en antecedentes de los estudios de prácticas de la lectura de los ciudadanos. Entre estos, se pueden resaltar los siguientes:

- La Encuesta de Opinión Hábitos y Consumos de Lectura, realizada por el Centro de Opinión Pública de la Universidad Francisco Gavidia en el año 2004 y aplicada en 60 municipios del país.

- El estudio de los hábitos de lectura y consumo de los habitantes de 18 a 64 años de edad, de la Universidad Matías Delgado, que indagó por la lectura de periódicos impresos y digitales en el Área Metropolitana de San Salvador. Fue realizado durante el mes de mayo del 2013.